

LA PAZ DE MÚRCIA



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y 31 de los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUY, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Sin quitar el mérito no pequeño con- traído por D. Fernando Fontes, estable- ciendo por iniciativa suya la caldera del huerto de las Bombas para ahogar el ca- pullo, debemos decir á «El Noticiero» que el Sr. Calafat, al acceder á las indica- ciones del Ayuntamiento y facilitar su fábrica para igual objeto, no ha secundado á nadie, pues ambos pensamientos han coincidido en su propósito y ejecución.

Los precios del capullo van presentán- dose mejores y en alza de un día para otro.

Anteaer fueron:
Verde y blanco. de 150 á 155 rs. arroba.
Amarillo. de 170 á 175 " "
Los de ayer:
Verde y blanco. de 155 á 165 " "
Amarillo. de 180 á 190 " "

Para la semana próxima se prepara en el Liceo un concierto en el que tomarán parte varios de nuestros notables profe- sores y aficionados y algunas de nuestras bellas paisanas. Como el local no es bastante á satisfacer á todos los socios y sus familias, habrá necesidad de repetirlo, como ya otras veces se ha hecho, para los que no obtengan billete para el primer día.

El juez municipal de Alhama D. Alfon- so Guerao Lopez ha sido agraciado con una cruz de Isabel la Católica.

En la mañana de hoy ha tomado posesi- on de la canonjía con que ha sido agra- ciado por mérito á sus servicios, el ex- párroco de S. Lorenzo, Sr. Milla.

El acto ha estado concurridísimo.

Dice «El Noticiero» que han sido muy exiguos los productos de las funciones que se han dado en el Teatro del Circolo.

Nos llama la atención el que nuestro colega no adopte para nombrar á la socie- dad establecida en la plaza de los Gatos, el título oficial que hoy tiene y todos los demás colegas le reconocen.

Nos llama la atención que haga públi- co han sido exiguos los productos de esas funciones, pues es una grave censura para tantas y tantas personas caritativas con quienes se honra «El Noticiero» en llamar amigos, de los que algunos no quisieron aceptar las localidades que les enviaron. Esto, estimado colega, debe sentirse y y callarse por honra propia.

Respecto á cuentas, la comision que nombró el Sr. Gobernador, sabe que debe darlas y las dará á quien le dió el encar- go: la autoridad podrá publicarlas ó nó después, segun le parezca; nosotros cre- mos adoptará la publicidad, pues no hay motivo para rehuirla.

Debido á las gestiones de su celoso di- putado á córtés, el pueblo de Alhama ha conseguido la condonacion de un año de contribucion, en rescaramiento de parte de los perjuicios que ha sufrido con las ca- lamidades que afligieron á muchos pue- blos de esta provincia. Este es el tercer pueblo del distrito que representa el se- ñor Vergara, que recibe estas muestras de su celo é interés por sus representados.

Se va á establecer el alumbrado en la calle-paseo de Corvera por su entrada de la plaza de la Media Luna.

La venta del capullo en el mercado de ayer en Valencia fué animada; la entrada regular.

El superior se vendió á 50 rs. cuarter- on, de 44 á 48 las clases buenas y de 38 á 42 las mas bajas.

La cosecha en Francia se presenta bien, en Italia mediana, y en la China excelente, segun telegramas del 12.

Se ha pedido á los Gobernadores de provincia, una nota de las obras públicas que se hallen paralizadas, y de aquellas cuya terminacion sea más penitencia.

Por real orden-circular, fecha 13 del corriente, se ha dispuesto por el minis- terio de la Guerra que durante los meses de Junio, Julio y Agosto próximos queden en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico de los jefes y oficiales é individuos de tropa de cual- quier procedencia destinados por primera vez á aquellos ejércitos.

Los jefes y oficiales que se hallen en expectativa de embarque para los mie- mos, lo verificarán, á ser posible, en los vapores-correos del 20 al 30 del actual, á cuyo fin se hallarán con la debida anti- cipacion en Santander y Cádiz.

Los que no puedan efectuarlo, perman-ecerán en la Península en situacion de expectantes á buque, hasta nueva orden, con objeto de conducir en su día á los individuos del último reemplazo sortea- dos para Ultramar.

La ocasion para hacer algo bueno, útil y conveniente en esta ciudad respecto á edificios públicos, no puede ser mas oportuna que la que se presenta hoy con motivo de haberse resuelto por el Go- bierno de S. M. el que se den por los Gobernadores los datos que existan, res- pecto á las obras que se encuentran pa- ralizadas. No entraremos á remover an- tecedentes respecto á lo poco previstos que han sido los encargados de velar por el bienestar de esta poblacion, por cuanto no pensamos utilizar los edificios que pu- dieran haberse dedicado á cuarteles, es- cuelas públicas y demás dependencias, tanto del Estado como de la provincia y del Municipio, para que no se diera el caso presente de que tengan que pagarse por el Estado, los edificios que ocupan las oficinas del Gobierno civil, Fomento, Caminos, Montes, Minas, Correos, Te- légrafos, Administracion económica y al- macenes de efectos estancados; la pro- vincia, el que ocupan sus dependencias y las escuelas normales de maestros, y el Municipio, sus escuelas públicas y la casa de Juzgados de primera instancia.

En la conciencia de todos está que con los alquileres que se satisfacen por esas casas, que importarán de seis á siete mil duros anuales, pudiera tenerse con un pequeño aumento de gastos, un edificio donde estuviesen reunidas todas las de- pendencias. No sabemos si el edificio en construccion llamado Palacio de Justicia pudiera ser suficiente á llenar estas ne- cesidades; pero sea de ello lo que quiera esperamos que por nuestro celooso señor Gobernador, del que no dudamos habrá reunido ó reunirá los antecedentes ne- cesarios para dar cumplimiento á lo or- denado por el Gobierno de S. M., se llamará la atención de este acerca de la necesidad de tomar una resolucion en este asunto, que además de evitar los gastos que proporcionan los alquileres de estos edificios si se terminara el Palacio de Justicia, ampliando sus condiciones si es posible, se reuniesen en él todas las dependencias del Estado.

Creemos de nuestro deber llamar la atención de la Diputacion y del Muni- cipio, para que levanten tambien su au- torizada voz, con el objeto de que por todos se consiga el fin que nos propo- nemos, sin olvidar tampoco á nuestros colegas de la prensa á quienes desde luego invitamos para apoyar esta peti- cion.

El día 14 de Junio próximo venidero á las doce de su mañana, tendrá lugar en la Comisaría de guerra de Cartagena, sita calle del Duque, núm. 12, primer piso, la subasta pública para contratar 525 quintales métricos de paja larga para el relleno de la cama militar.

Las escuelas elementales completas que pueden proveerse por traslacion en con- curso son:

De niñas.

La de Lorca, con 1,100 pesetas, casa y retribuciones.

De niños.

La de Beniel, con 825 pesetas, casa y retribuciones.

Escuelas elementales incompletas de niños.

La de Torreahuera, con 365 pesetas, casa y retribuciones.

La de Corvera, con 275 pesetas, casa y retribuciones.

Ya hemos visto en la sastrería de don Francisco Lopez, los trajes que se están confeccionando para la corrida de toros que se prepara á beneficio de S. Barto- lomé.

Los toros serán de la misma ganadería que la anterior, ó sea de Santisteban del Puerto.

Leemos en «El Amigo de Cartagena»: «Ya hemos visto en batalla algunas filas de adoquines, situadas en la calle del Duque, esquina á la Merced, y como al mismo tiempo se confeccionaba el mor- tero que ha de fijarlos, es un hecho ya la importante mejora que celebramos y aplaudimos.»

Dice el «Diario de Avisos» de Carta- gena:

«Tenemos entendido, va á prorogarse la recaudacion del primer semestre de la contribucion territorial, correspondiente al año de 1875-76, y del cuarto trimestre de la industrial del corriente año.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Paris 9 de Mayo 1878.

El discurso pronunciado estos días en un banquete, por el príncipe de Gales, ha despertado en la opinion pública, grandes simpatías por la Inglaterra, y en efecto el heredero del trono británico ha pronunciado palabras que debian necesari- mente de encontrar eco en los corazones franceses.

Mas es preciso confesar que las simpa- tías que existen en Francia en favor de la Inglaterra son muy platónicas; en este momento la Francia desea apartarse de todas las complicaciones y no se mostrará á tomar una parte activa en los acontecimientos. Por otro lado los hombres previsores, á cualquier partido que per- tenezcan, recomendarán que hay para la Francia un interés supremo en reservar todo lo posible el porvenir sabiendo que existen en Rusia simpatías muy marca- das en favor de la Francia y que la política rusa no está destinada á encon- trarse perpetuamente en oposicion con la política francesa.

Yo sé por buen conducto, que el duque de Decazes, en los últimos tiempos de su ministerio, habia trabajado activa- mente para la formacion de una alianza ruso-francesa. Esta tentativa que podia tener por resultado el abocar inmedia- tamente á la Francia á tomar una parte activa en la cuestion de Oriente, no estaba exenta de peligros.

La Francia debía ante todo buscar, estrechar su libertad de accion y obran- do así, podia contribuir poderosamente al sostenimiento de la paz. La salida de Londres del conde Schowaloff ha sido considerada equivocadamente por algu- nos periódicos como un sintoma belicoso. Un alto personaje muy relacionado en la corte de Rusia me decía ayer noche, que la presencia del conde Schowaloff en San Petersburgo era de naturaleza á favorecer poderosamente un arreglo. El Czar, es personalmente favorable á una solucion pacífica y podrian resolverse favorable- mente en breve, dificultades que pare- cieron en un principio insuperables. Si la Inglaterra puede obtener ciertas con- cesiones estrictamente necesarias para proteger sus intereses, siendo muy pro- bable que se mostrará bastante corriente sobre el resto y que se considerará feliz si puede llegar á evitar un conflicto.

Es objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, la evolucion que una fraccion importante del partido con- servador, parece querer operar á fin de poder concentrar mejor su oposicion á las ideas radicales, en el terreno social y religioso. Un diario que se juzga de una gran autoridad en el mundo polí- tico, «La Defense», ha dado la señal de esta evolucion.

«La Revue de France» por la pluma de Mr. Weiss ha desarrollado las ideas indicadas por «La Defense» proponiendo á los conservadores abandonar los pro- yectos de restauracion monárquica, cuya ejecución es imposible en las circunstan- cias actuales y de volver los esfuerzos convenidos hácia la proteccion de los intereses sociales amenazados. Desde el momento que el partido conservador deje de considerarse, como un adversario mi- litante de las instituciones republicanas, es probable que encontrará en el partido republicano, numerosos aliados contra la invasion de las ideas radicales que espantan á todos los espíritus serios y moderados. No sabemos si los artículos de «La Defense» y de «La Revue de France», lograrán esta union de fuerzas conservadoras en el terreno social y religioso; pero con seguridad se nota aquí un programa que tiene la ventaja de ser práctico, en tanto que los otros no lo son.

La cámara popular se ha ocupado de la ley sobre las pensiones que el Estado concede á las viudas de los soldados y de los marinos. Los aumentos propuestos han sido votados. El Senado está en vias de discutir el proyecto de adquisicion de las pequeñas sociedades de ferrocarriles por el Estado. Mr. Buffet ha pronuncia- do un discurso muy notable contra este proyecto, aduciendo razones financieras de una evidencia clara.

La Exposicion se presenta por otra parte en todo su esplendor. Cerca de 300,000 visitantes han entrado ya en el campo de Marte y en el Trocadero El movi- miento extraordinario que se manifiesta en el interior de Paris, desde el 1.º de Mayo, indica una gran afluencia de extranjeros.

Me creo poder anunciar á V. que el príncipe imperial de Alemania, visitará dentro de poco la Exposicion, con el más riguroso incógnito. Una persona llegada de Berlin y muy unida á Mr. de Bulow

el *alter-ego* del príncipe de Bismarck, ha asegurado el otro día que el príncipe can- ciller, antes de caer enfermo, habia ma- nifestado la intencion de venir tambien á Paris durante algunos días, y Mr. de Saint Vallier habia participado este pro- pósito al Gobierno francés. Yo puedo aña- dir que esta comunicacion ha sido acogi- da con una gran reserva por el Gobierno francés, á pesar de la insistencia de Mon- sieur Gambetta, que no habiendo podido ver á Mr. Bismarck en Berlin, habria querido tomar en cambio su revancha en Paris, Mr. de Bismarck habia ya renun- ciado á su proyecto de viaje, cuando fué atacado de la indisposicion, de la cual todavia no está restablecido. Segun los informes muy autorizados que llegan de Berlin parecen indicar que el príncipe can- ciller está realmente atacado de una muy grande fatiga, y que se muestra bas- tante desanimado viendo que los aconte- cimientos de Oriente se escapan de su direccion.

La fiesta de Juana de Arco, ha sido ce- lebrada antes de ayer en Orleans con la pompa acostumbrada. Un gran número de extranjeros ha asistido á esta villa por presenciar esta fiesta religiosa y na- cional á la vez.

No se habla apenas del centenario de Voltaire. Es probable que Mr. Dupanloup llevará el último golpe á esta empresa.

En la Academia se discute la candi- datura de Mr. Renanque, encuentra fer- vientemente grandes oposiciones. La candi- datura de Mr. Graine parece tener mas probabilidades.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que á consecuencia de instancia presentada por los procuradores del hereditamiento de la Daba; he dispu- esto que los interesados en el mismo, ce- lebren juntamente el día 23 del actual á las diez de su mañana, con objeto de ver las observaciones que ha hecho la junta nombrada para el examen de las cuentas, y tratar de otros asuntos de interés al hereditamiento.

Lo que se hace notorio para conoci- miento de los heredados á fin de que con- curran al acto, en el bien entendido que al que no lo verifique le parará el per- juicio á que haya lugar.

Múrcia 15 de Mayo de 1878.—Rafael Almazan y Martin.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Roma 17.

La salud del Santo Padre se ha resen- tido aunque ligeramente en estos últimos días.

Es inexacto que Garibaldi piense aban- donar la isla de Caprera.

Paris 17.

Está comprobado que Hadel se separó hace tiempo de los socialistas.

Parte de la prensa supone que el aten- tado contra el emperador se relaciona con la cuestion oriental.

Londres 17.

La prensa rusa se muestra muy rece- lososa de las simpatías del Sultan hácia nuestro representante Mr. Layard.

Aunque nada hace sospechar que la paz no se consiga, siguen los preparativos belicosos con igual actividad que antes.

Madrid 17.

No tiene la importancia que las oposi- ciones le han atribuido al acto de haber votado anoche en el seno de la comision de presupuestos contra algunos de sus detalles, varios diputados de la mayoría, y por tanto no puede envolver este paso la dimision del Sr. Orovio, que hoy dan como un hecho las oposiciones. En los centros oficiales nada se sabe tampoco de la dimision del Ministro de la Guerra igualmente propalada por las mismas oposiciones.

Hoy se ha celebrado Consejo de minis- tros bajo la presidencia de S. M. el Rey, al que han asistido todos los consejeros. El general Quesada no ha asistido como suponian casi todos los periódicos. Los ministros se han ocupado solamente de los asuntos ordinarios sin que se haya iniciado nombramiento alguno de Go- bernadores de provincia.

En el Senado continua la discusion so- bre el proyecto de ley constitutivo del ejército, cuestion de gran importancia que ha hecho acudir á la Cámara alta á todos los ministros.

Agencia Telegráfica Española.

FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Romerta de S. Isidro y ferias en Madrid.

La Compañía ha dispuesto hacer un servicio especial de viajeros, con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase con los precios siguientes:

De las estaciones siguientes á Madrid y regreso.	CLASE . CLASE .	
	Reales	Reales.
Hellin	148	91
Cieza	175	119
Múrcia	197	132
Cartagena	224	149

Los billetes se expenderán para los trenes mixtos de los días 12, 13, 14, 18, 19 y 20 y serán valederos para el regreso por los de igual clase que salgan de Madrid, desde el 26 al 31 ambos inclusive.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito con- batiendo las digestiones laboriosas (dispepsia) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, dis- enteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervio, diabético, delirio, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del ce- rebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Plunkow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor ca- tedrático Wurzar, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfer- mos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curación n.º 63,476.—Sai t-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritacion espas- mática del estómago y de mala digestion.—J. COM- PAST, Cura.

Curación n.º 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzar.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medi- cina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones per- tinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los embotamientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod Wurzar.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de la j. de lata de 17 libras, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, Farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, n.º 1, Madrid 300-66

RIFA DE LAS ESCUELAS CATOLICAS.

Sorteo con la loteria nacional del 24 de Mayo de 1878.—Billete 4 rs., un cuarto un real.

RIFA DE LA CARIDAD DE REUS.

Sorteo semanal del lunes 20 de Mayo de 1878.—Billete 2 reales, medio uno. Se venden los billetes en la administra- cion de esta ciudad, Zoco, 5

LEPÓSITO DE QUER Y PARRA. 72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 111

LICOR DE ORO.—Véase el anuncio.

CROMOS RELIGIOSOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

RETRATOS DE SS. MM. D. ALFONSO Y D.ª MERCEDES, á 2 reales.

Se venden en la Imprenta de este periódico y son á propósito para cuadro.

Algunos colegas vuelven a hacerse cargo de las quejas que se oyen al vecindario de Madrid por la falta en el peso del pan.

Y no solo esto, decimos nosotros, sino que los artículos como el vino, el aceite, la leche y otros también, se hayan adulterados, y bueno sería que por quien corresponda se vigilaran diariamente todos los puestos donde aquellos se expendían, castigando con severidad a los defraudadores, y haciendo que se publicasen los nombres de los expendedores que reincidiesen dos o más veces.

Este sistema se sigue en otras naciones y da muy buenos resultados a los consumidores.

A fuer de imparciales, no nos ha parecido bien, y creemos que es del peor gusto, el suelto que consagra hoy *El Mundo Político* al Sr. Romero Robledo, relacionado con el fallecimiento de su padre político, Sr. Zulueta. En sentir nuestro, la prensa sale de su esfera al penetrar en el hogar doméstico y sin que venga a cuento para la cosa pública.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

LONDRES 15.—El gobernador general del Canadá telegrafía que no le inspiran cuidado los trabajos de los fenianos para turbar el orden en aquel país. Esto no obstante, añade que ha adoptado algunas precauciones militares.

NUEVA-YORK 15.—La Cámara de diputados sigue ocupándose hoy de la proposición relativa a la información para averiguar los fraudes electorales cometidos en varios Estados del Sud en las elecciones presidenciales.

VIENA 15.—El general ruso Totleben ha dirigido una nueva intimación al Gobierno turco para que mande evacuar inmediatamente la plaza de Schumla.

La Puerta ha recibido ayer una parte del anticipo de 700 millones de francos que le han hecho, al interés de 14 por 100, sobre los productos de aduanas.

LONDRES 16.—El ministro de Negocios extranjeros, lord Salisbury, contestando ayer a una diputación de fabricantes que fueron a hablarle de la crisis industrial por que atraviesa el país y de la necesidad de mejorar los convenios comerciales en interés de Inglaterra, dijo que se lamentaba del movimiento retrógrado de los principios del libre-cambio.

Refiriéndose a España, añadió que el Gobierno británico había hecho vivas gestiones cerca del de Madrid para conseguir rebajas en los aranceles españoles.

SAN PETERSBURGO 16.—Los órganos de la prensa oficiosa continúan guardando silencio acerca de la misión de embajador ruso en Londres, Schuwaloff.

El periódico el *Golos* ha sido recogido con motivo de su tono belicoso.

Su venta había sido prohibida, pero se le ha devuelto la autorización de venderse en los kioscos públicos.

Los periódicos la *Gaceta de la Bolsa* y el *Tiempo* emplean un lenguaje bastante mas moderado que antes.

La salud del príncipe Gortschakoff se ha mejorado algun tanto.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Los vecinos y ganaderos del valle de Ausó (Huesca) han acudido ayer al Congreso en demanda de que se derogue o suprima el artículo 6.º de la ley de 11 de Julio de 1877, por el cual se establece un tributo anual de un 10 por 100 sobre los aprovechamientos de los montes públicos, con el cual debe atenderse a la repoblación de los mismos.

Los citados ganaderos pretenden que se les permita introducir libremente sus ganados tanto en los montes altos y bajos que han sido, son y juzgan que deben ser de aprovechamiento procomunal, como en los destinados a dehesas boyales, sin previo pago ni licencia de ningún género.

Para la función que el sábado próximo ha de tener lugar en los Jardines del Buen Retiro, de cuatro a ocho de la tarde a favor de los establecimientos de beneficencia que están a cargo de la Asociación de señoras, se han tomado un considerable número de billetes, siendo de esperar que la concurrencia sea numerosísima, atráida, no solo por el espectáculo, sino por el aspecto agradable que presentan los Jardines en estos días.

Con su desprendimiento acostumbrado el Sr. Ducazal ha cedido generosamente los jardines para el expresado día, así como el material que sea necesario para la función anunciada.

Antényer fué capturado en el Puente de Toledo un timador que intentaba ejercer su industria en un forastero.

Un dependiente de la embajada de Rusia se arrojó ayer desde una de las ventanas del palacio, causándose varias contusiones graves, de las que fué curado en el Hospital provincial, donde continúa.

Se ha destinado a la plantilla de la dirección general de Infantería, al capitán D. Rafael Aizansa.

A las cinco de la mañana de ayer ha sido hallado en la plaza del Progreso un hombre muerto, sin que presentase señales ni lesiones que indicaran haber muerto a mano airada.

Reconocido por el juez de guardia, resultó ser un cortador de la calle de Toledo.

En el inmediato pueblo del Molar (Madrid) ha quedado extinguida por completo la langosta, según los partes recibidos por el Gobierno.

En el correo de Andalucía ha llegado a esta corte la embajada marroquí, que se ha hospedado en el hotel de París.

Segun el resultado de la votación nominal que recayó sobre la proposición de ley del Sr. Polo de Bernabé, asistieron a la sesión de ayer mañana 108 diputados, de los cuales 31 la votaron en pro.

Ayer han debido salir para diferentes presidios de la Península 29 confinados que se encontraban en la cárcel de Villa, de los cuales siete son mujeres.

La proposición de ley pidiendo que el Congreso abra una información parlamentaria sobre la situación tributaria del país, que apoyó el Sr. Polo de Bernabé en la sesión de la mañana de hoy, fué presentada por su autor en la anterior legislatura, y reproducida para esta en 14 de Enero de este año.

A las once de la mañana se reunió ayer la comisión de bases de Instrucción pública en el salon de ministros del Congreso, para tratar de la reforma de la base cuarta, a la que hay que adicionar la enmienda del Sr. Moreno Nieto, que fué admitida en la sesión del día 14.

A los doce menos cuarto volvió a reunirse, con asistencia del señor ministro de Fomento, dejando redactada la referida base.

El diputado electo por Loja (Granada) D. Carlos Marfori y Callejas, ha presentado hoy su credencial en la secretaria del Congreso.

Precedida de un razonado preámbulo, se ha presentado a la mesa el siguiente artículo adicional a los presupuestos:

«Los azúcares mascabados de producto y procedencia de la isla de Cuba, desde la clase mas inferior hasta el número 14 inclusive, de la clasificación holandesa, transportados en bandera nacional, devengarán a su importación por las aduanas de la Península e islas adyacentes, 5 pesetas por cada cien kilogramos.»

Las demás clases de azúcares superiores al núm. 14, se sujetarán a los términos generales del arancel vigente, y a las alteraciones que sufra la ley de 12 de Julio de 1899.—Palacio del Congreso, etc.—Gabriel Fernández de Cadróniga, Victor Balaguer, Ignacio J. Escobar, Manuel Alonso Martínez, conde de Heredia-Spínola, Claudio Moyano, Francisco P. Jimenez.»

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Circular dirigida a los presidentes de las salas de las Audiencias, declarando que el registrador de la Propiedad en los actos públicos a que asista con tal carácter, debe colocarse en el sitio inmediatamente inferior al que ocupe el juzgado constituido por el juez de primera instancia y el promotor fiscal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por la junta administrativa de Puente de San Miguel contra un acuerdo de la comisión provincial de Santander sobre repartimiento de maderas para la reconstrucción del puente de Quijas.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden declarando definitivamente aprobada la transferencia de la concesión del ferrocarril de Sevilla a Huelva, hecha a favor de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, por D. Guillermo Sundhen.

Dentro de breves días llegará a Madrid una embajada china.

El *Boletín de Hacienda* pide que para sacar a los maestros de la situación lamentable en que se encuentran, corra su dotación a cargo del Estado. De varias provincias, y últimamente de la de Cádiz, acuden los maestros a los Cortes solicitando lo mismo.

Apoyaremos este asunto.

Ayer salió para Lisboa el capitán de navío de primera clase, Sr. Salas, comisionado por el Gobierno español para apreciar los daños causados a pescadores españoles por los de Portugal en aguas de la isla Cristina, y convenir, de acuerdo con el delegado del Gobierno de la nación vecina, la indemnización que corresponde a los pescadores perjudicados.

La comisión del ferrocarril de Reus a Montblanch, ha formulado dictámen favorable, siendo probable que algunos diputados presenten enmiendas modificándole.

Los duques de Montpensier marcharán en breve a Roma.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12/62 1/2 operaciones a la liquidación, con pocos negocios.

La *Fe* publica el siguiente telegrama: «Trieste 15.—Se repiten las comidas y entrevistas del sultan con Layard, los generales turcos y el inglés Baker-baja. Ayer el sultan pasó revista a las tropas que manda este último. Osman-baja ha dicho que la línea de defensa de Buyuk

á Derkos es buena, y que las tropas están con alientos; pero que, si fueran vendidos, tendrían que arrojar al Bósforo ó rendir las armas.

El general Totleben no deja de intimar al Serrailo el cumplimiento de lo pactado, y se dispone a romper las hostilidades si no se les satisface. Las tropas de que dispone pasan de 120.000 soldados.

Se ha presentado al czar una exposición con millares de firmas, pidiéndole que tome el título de emperador de los pueblos eslavos.»

Anoche se reunió la comisión general de presupuestos para discutir el artículo 17, modificado con las adiciones presentadas por el señor ministro de Hacienda.

El debate que promovió este artículo con la anterior modificación, se prolongó hasta la diez y media de la noche, habiendo sido impugnado bajo distintos puntos de vista por los Sres. Florejachs, general Reina, Cadenas, Buguérin, González (D. Venancio) y otros, y defendido solamente por los señores ministro de Hacienda y Cos Gayón, subsecretario de dicho departamento.

El Sr. Loring apoyó una enmienda, que combatieron los Sres. Orovio y Cos Gayón; y llegado el momento de votarse el artículo, sin tomarse en cuenta la proposición del Sr. Loring, obtuvo 10 votos en pro y ocho en contra, absteniéndose los consultacionales Sres. González (don Venancio), Arias (D. Severiano) y Villarroya.

Este último se ausentó momentos antes de procederse a la votación, y respecto de la abstención de los Sres. Arias y González, comentaban anoche los diputados de la mayoría que votaron en contra del señor ministro de Hacienda, quien indudablemente hubiera dimitido su cargo si los tres diputados de la minoría constitucional que pertenecen a la comisión de presupuestos, hubieran votado con arreglo al criterio que sostuvo en su discurso el Sr. González (don Venancio).

Entre los ocho diputados ministeriales que anoche combatieron el plan del señor Orovio, recordamos a los Sres. Cadenas, Buguérin, general Reina, Alvarez Mauriño, Florejachs, y Fabra (don Nilo).

Parece que ha sido sorprendido un grupo de malhechores en la provincia de Huelva por fuerza de la Guardia civil.

Las secciones del Senado, en su reunión de ayer, han hecho los siguientes nombramientos:

«Para la comisión sobre el proyecto de ley concediendo al ministerio de la Gobernación un crédito para indemnizar a varios súbditos franceses de los perjuicios ocasionados por la insurrección canónica de Cartagena, a los señores marques de San Saturnino.—Pascual.—Mañuquer.—Marqués de Alhama.—Girona.—González (D. Ambrosio).—Marqués de Bedmar.»

Para la referente al de concesión de varias transferencias en el presupuesto corriente de Marina, y restableciendo el crédito para la tercera parte del costo de un crucero, a los Sres. Diez Taravilla.—Marqués de Casa Pombo.—Marqués de Rubalcava.—Marqués de Alhama.—Reinosa (D. Manuel).—Conde de Montefuerte.—Beranger.

Para la referente a concesión de un crédito de 250.000 pesetas para la extinción de la langosta, a los Sres. Chico de Guzman.—Marqués de Monsalud.—Baron de Covadonga.—J. Cierro.—Fontanud y Gargallo.—Lopez Borreguero.—Rodríguez (D. Braulio).

Para la relativa al proyecto que comprende en la ley de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877 el de Pontvedra á Carril, a los Sres. Torres Valderrama.—Conde de la Almina.—Conde de Maceda.—Señor de Rabianes.—Concha Castañeda.—Cuenca.—Rodríguez Vasamonde.

Las secciones primera y segunda han nombrado respectivamente para reemplazar al Sr. D. Valeriano Casanueva en las comisiones sobre reformas de varios artículos del Código de Comercio, y en la de expropiación forzosa, a los señores Lopez Doriga y Montejo Robledo.»

Las secciones todas han autorizado la lectura de la proposición de ley del señor Becerra (D. Manuel) sobre primera enseñanza.

Desde hoy nuestro colega *La Paz* reduce su publicación a dos veces por semana.

Se encuentra fuera de peligro el general Espartero.

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama de Londres:

«Nuevos excesos por los huelguistas de Burnley. Habiase convocado un gran meeting, pero la policía lo disolvió. Diseminadas las turbas, apedrearon varias casas, entre ellas la de un concejal, que ha resultado herido, y por último, incendiaron una fabrica. Se han hecho muchas prisiones.»

En Blakburn continúa la agitación y los temores de nuevos excesos.

Los fabricantes de tejidos de algodón y de lana de las provincias que ha visitado lord Salisbury han dirigido vivas exhortaciones para que se obtengan de las potencias continentales tarifas favorables y en consonancia con las de Inglaterra. El marqués de Salisbury ha contestado que solo podía influir moralmente en las demás potencias, pero que no debía ocultar el movimiento de retroceso que se nota en Europa respecto a las doctrinas del libre cambio. Añadió, que por su parte ha dirigido ya algunas reclamaciones al Gobierno de Madrid contra su política de tarifas, que juzga muy perjudicial para los intereses de ambas naciones.»

Dicen de París que una proposición

firmada por 70 diputados, proyecta la abolición de la pena de muerte.

Sin motivo justificado ha subido de nuevo el precio del pan en Jerez.

Las autoridades locales están en el caso de evitar estos abusos, que suelen traer funestas consecuencias.

SESIONES DE CORTES.

SENADO.

SESION DEL DIA 16 DE MAYO DE 1878.

Abierta a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

(En el sitio que ocupaba el Sr. Casanueva se ve un crespón negro.)

Se lee el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley fijando las exenciones que corresponden a las provincias Vascongadas.

El señor marqués de la Habana lo combate.

Sostiene que el rey es el único y legítimo jefe del ejército, pues no debe serlo el ministro de la Guerra desde el momento en que puede desempeñar dicho cargo un mariscal de campo, un brigadier y hasta un paisano.

El señor presidente del Consejo de Ministros dice que la comisión y el Gobierno no podían aceptar la enmienda del señor marqués de la Habana, consignando que el jefe del ejército es el rey, puesto que esto está ya establecido en la Constitución del Estado.

Se lamenta de que el señor marqués de la Habana, que pretende pasar por liberal, quiera convertir en un monarca absoluto al que lo es constitucional.

Afirma que nada tiene que ver la Constitución de Alemania, ni la manera de ser de aquel país con el nuestro.

No debe, no puede existir lo que propone el señor marqués de la Habana, porque eso sería lo mismo que poner al monarca frente a la opinión pública.

Y añade el Sr. Cánovas:

«Si los ministros, al cabo de algun tiempo en el Poder, llegan, como vulgarmente se dice, a gastarse, ¿qué no sucedería al rey, si admitida la idea del señor marqués de la Habana, el rey tuviera que quitar unos nombres y poner otros para hacer capitanes ó hacer comandantes? (Grandes muestras de aprobación.)»

Sostiene que por lo mismo que la disciplina del ejército tiene pudor y tiene rubor, no debe menoscarse tanto, no debe constantemente traerse a las Cámaras, y mucho menos por los grandes sacerdotes del ejército. (Muestras de aprobación.)

Rectifican los señores marques de la Habana y presidente del Consejo de ministros.

Se levanta la sesión.

Erán las seis y cuarto.

CONGRESO.

(Conclusión de la sesión del día 16.)

Reanudada la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y continuando la discusión del presupuesto de gastos, el Sr. Jove y Hévia, de la comisión, contesta al Sr. Bosch y Labrás y manifiesta su disgusto por el cuadro lastimoso que describió en la tarde del sábado, y que, por fortuna, no es ese el cuadro verdadero del país.

En concepto del orador, los que pretenden aparecer celosos defensores de los intereses del país, los perjudican mas que los que los favorecen alterando las cifras de los presupuestos y pintando con negros colores la situación.

Los que nos llamamos conservadores y somos gubernamentales, jamás hemos negado al Poder los recursos necesarios para lo que constituye la base de la prosperidad para los pueblos.

Cuando gobernaba el partido mas distante de nosotros, y llegó el caso de necesitarse de recursos para el sostenimiento y reorganización del ejército, nosotros no le negamos nuestros votos porque comprendíamos que era necesario atender a aquella necesidad.

El Sr. Bosch hablaba de gastos reproductivos. Por ventura, ¿hay algun gasto que no sea reproductivo? ¿Considera el Sr. Bosch que no es reproductivo el gasto del ejército?

Pues yo creo lo contrario: el ejército es necesario para sostener el orden, y el orden es la base de la prosperidad de las naciones.

No hay razon tampoco para que el señor Bosch se lamenta del exceso de gastos, puesto que se han hecho en todos los departamentos las economías posibles sin perjudicar los servicios del Estado.

Este Gobierno ha presentado el presupuesto de gastos con un 12 por 100 de rebaja.

Leyó un estado demostrativo de los ingresos de la Caja de Ahorros de Barcelona desde 1844, manifestando des pues que en 1877 ha tenido aquella Caja un aumento de imposiciones de 49 millones de reales.

Dice que el Gobierno no ha hecho uso de las autorizaciones que le concedieron las Cortes el año anterior, y que estas autorizaciones no son obligatorias porque se conceden cuando el objeto que las promueve está en estudio.

Rectifica las afirmaciones del señor Bosch referentes a los recaudadores é investigadores, y dice que en lugar de censurar a funcionarios del orden administrativo, ha debido el Sr. Bosch combatir a los ocultadores de la propiedad.

Añade que la conducta del Sr. Bosch en la cuestión arancelaria es imprudente.

(El Sr. Bosch y Labrás rechaza el calificativo.)

El Sr. JOVE Y HEVIA: He hecho una afirmación parlamentaria, y algun derecho hemos de tener los que sufrimos con paciencia los duros dictérios del señor Bosch.

Afirma que en lugar de haber aranceles libre-cambistas los hay, por el contrario, proteccionistas, y que, sin embargo, el Gobierno no está ni quiere estarlo en una situación ampliamente proteccionista por mas que en realidad él lo sea.

Dice que la cuestion del derecho diferencial de bandera nació en 1844, y que desde aquella época se viene estudiando sobre ello, no siendo cierto, por lo tanto, que haya nacido la cuestion al calor de este Gobierno.

Declara que las valoraciones de los aranceles no se habian aprobado en la sesión a que se refiere el Sr. Bosch y Labrás, sino que está aun siendo objeto de detenido estudio.

Dice que en esta situación, con relacion a las anteriores, ha habido por derechos de exportación solamente un aumento de ingresos calculado en 700 millones de reales.

Censura que el Sr. Bosch se haya ocupado de atacar tan rudamente al actual orden administrativo, cuando en realidad es digno de aplauso, aunque solo sea por la persecución que está ejerciendo con el contrabando, la cual es evidente, puesto que ha disminuido la defraudación por este concepto un 75 por 100.

Habla de la marina mercante, y dice que no quiere flotar carbon por lo exiguo de los derechos de flete, por lo que se observa la pequeña baja a que se refiere el Sr. Bosch y Labrás.

Respecto al cargo hecho por el estado de nuestra navegación en los Estados Unidos, dice que en 1787 se opuso el príncipe de la Paz a una cláusula de las negociaciones que entonces se realizaban, por lo que se recargaban los derechos diferenciales de nuestra marina en la vecina República, donde aun existe este derecho para nuestros buques a pesar de haber desaparecido ya por nuestra parte.

Dice que hay 80 millones de pesetas de aumento de la importación procedente de los Estados Unidos en relacion a la exportación; que la importación se hace por medio de buques americanos por efecto de ese derecho diferencial.

Para concluir, dice que va a ocuparse de un asunto sumamente importante de la cuestion de los azúcares.

Dice que el Sr. Bosch y Labrás ha tocado esta cuestion no como la debiera tocar un español, sino como lo haría un partidario de Maceo.

Lee varias partidas del arancel para demostrar que a los azúcares procedentes de nuestras posesiones ultramarinas se les han rebajado los derechos de importación hasta nivelarlos con los establecidos para los procedentes de naciones convecinadas.

El Sr. CADORNIGA: No es exacto.

El Sr. JOVE Y HEVIA: Aquí está (señalando al arancel) en la columna primera de la página primera.

El Sr. CADORNIGA: Pido la palabra.

El Sr. Bosch y Labrás empieza a rectificar calificando de violentas las censuras que le ha dirigido el Sr. Jove y Hévia; repitiendo al propio tiempo que hacia mucho tiempo habia anunciado al señor ministro de Hacienda una interpelección sobre la cuestion económica, con lo cual se demuestra que no merece la apreciación de impertinentes que el Sr. Jove habia aplicado a las cuestiones de que con respecto a la situación económica se ha ocupado.

Insisto en que es imposible que el país pueda soportar un presupuesto de gastos tan enorme como el que se ha presentado a la Cámara, y censura que se han introducido economías cuando en realidad el presupuesto general se encuentra recargado.

Dice que la rebaja a que se refiere el señor Jove, establecida en los aranceles para los vinos, es una rebaja ilusoria.

Rechaza en términos generales todas las afirmaciones del Sr. Jove y Hévia referentes a la Caja de Ahorros de Barcelona, al derecho diferencial y a la cuestion de los derechos arancelarios establecidos para el hierro, los algodones y los azúcares.

Para ello cita algunas partidas del arancel en contraposición de las citadas por el Sr. Jove y Hévia.

Dice que nuestra marina de vela no guarda relacion alguna con la de vapor, porque si bien es verdad que esta no aumenta, aquella decrece considerablemente.

Se declara partidario de que se protejan las actuales leyes sobre cabotaje, y que ha combatido los tratados comerciales de Bélgica y Holanda por considerarlos atentatorios a nuestra marina, y que las consecuencias del último caerán sobre el Sr. Jove y Hévia por ser director general de Comercio del Consejo de Estado y no haber dado cuenta de ello al ministerio de Hacienda.

Respecto a la cuestion de los azúcares, dice que del extranjero no se reciben mas que azúcares refinados, al par que de Cuba la inmensa mayoría de la importación es de azúcares bastos, y que esta clase de azúcares es la que se encuentra notablemente recargada en el arancel.

(En este momento se sostiene por algunos minutos un repetido tiroleo de afirmaciones y negaciones. El Sr. Rute pide la lectura de dos artículos del Reglamento que tratan de las interrupciones.)

Leídos que fueron, el Sr. Rute pide a la mesa que con arreglo a los artículos leídos sostenga al orador en el uso de la palabra y no tolere que se le hagan interrupciones aun cuando estas partan de un ministro.

El VICEPRESIDENTE (Moreno Nieto): El orador no ha reclamado contra ningún

na interrupcion, y por otra parte la mesa no ha tolerado ninguna de las que prohibe el reglamento.

El Sr. Bosch y Labrés continúa rectificando y rechaza los calificativos que le hizo el Sr. Jove y Hevia de filibustero y otros análogos.

El señor ministro de Hacienda empieza por defenderse del cargo de librecambista que le dirigió el Sr. Bosch, diciendo que el Gobierno se apresuró a suspender el año 75 la rebaja de derechos que entonces debió hacerse en cumplimiento de la ley de 1869.

Dice que, con arreglo á los tipos que dió la junta de valoraciones, se establecieron los derechos arancelarios; que desde el sitio que ocupa, no solo debe atender á la conveniencia de las clases productoras, sino que debe mirar igualmente por las consumidoras.

Dice que encuentra al Sr. Bosch manifiestamente en la cuestion de los navieros que á los mismos representantes de esta clase en sus pretensiones y conferencias, á fin de llegar á un acuerdo.

Añade que el Gobierno tiene á desahucarse de los compromisos contraídos con las naciones extranjeras, á fin de realizar nuevos tratados ventajosos á nuestro comercio, lo cual va realizando paulatinamente porque esto no es cuestion que pueda resolverse en un día.

A propuesta de la mesa acuerda la Cámara que desde mañana se celebre solo una sesion que empezará á la una y concluirá á las siete de la tarde; que las proposiciones y enmiendas solo se discutirán los sábados, y que las preguntas e interpeleaciones se hagan todos los días de una á dos.

El Sr. García Camba ruega á la mesa que tenga presente en la sesion próxima para contestar á la alusion que le hizo en la anterior el Sr. Perier.

La mesa le promete.

Se da cuenta del despacho ordinario, y se levanta la sesion á las seis y veinte minutos de la tarde.

REVISTA DE MERCADOS.

Gran calma en Santander durante la semana última. En harinas ha sido tan completa, que no se ha realizado una sola operacion. Sin embargo, la situacion no ha variado, y los precios continúan lo mismo, si quiera sea con el carácter de nominales, por falta de negocios que marquen su curso cierto.

Los embarques han estado mas animados, despachándose para América 12.629 barriles y sacos de harina, y 12.027 sacos con 1.526 de trigo para la Peninsula.

De azúcares han entrado 287 sacos de Liverpool, dato que recomendamos al señor marqués de Orovisio, aunque tendríamos que recomendarle muchos otros análogos. No ha habido ventas de este dulce. Los cacahos han vuelto á la calma primitiva que por unas semanas habian abandonado.

Casi relegados al olvido, sin entradas ni operaciones, los aguardientes, cafés, cueros, bacalao, arroz y jaban. De aceite han arribado 51 pipas, continuando encimadas las ventas y sin alteracion los precios.

Ha llovido tanto en Burgos, que á poco de seguir lloviendo, muchas cebadas tempranas de las vegas se echarian. De no ser así, se espera una excelente cosecha. En el mercado del 11 se notó alguna desanimacion en las compras de trigos, y los precios bajaron unos 2 reales en fanega.

El temporal de lluvias segua favoreciendo el 13 los sembrados en Medina del Campo; el mercado del 12 estuvo regularmente concurrido, calculándose la entrada de cereales en unas 4.000 fanegas. En partidas se hicieron algunas ventas, desde 46 1/2 á 47 rs.

El mercado último de Zamora ha estado mas concurrido que los anteriores, habiendo descendido á golo precios. Los campos hermosos, no habiendo cesado en toda la semana las lluvias. Así es que se prometen allí una abundante cosecha.

Sigue lluvioso el temporal en Salamanca, siendo muy abundantes los pastos, y presentando hermoso aspecto los campos.

Desearian, no obstante, los labradores que no lloviera mas, y creemos que verán cumplidos sus deseos. Los tenedores de cereales siguen sosteniendo los precios en la expectativa de sucesos en Oriente, y porque en toda Castilla va escaseando el trigo, con relacion á otros años.

Sigue lloviendo en Valladolid, lo cual hace mejorar todos los días los sembrados.

En los mercados hay gran paralización tanto en trigos, como en harinas, debido en parte á las noticias dudosas de la guerra. Los precios han descendido y tienden á la baja ante las halagüeñas esperanzas que infunde la próxima cosecha.

Lluvias continuadas en Rioseco, y generales en toda aquella zona.

Los precios de los cereales cierran con firmeza contra la corriente de los demás mercados castellanos.

Un sol claro ha sucedido al temporal lluvioso en T. mames; esperan una buena cosecha en toda aquella zona. Calma en el mercado.

Abundantes lluvias en Valoria la Buena. En vivos hay tal paralización á pesar de haber disminuido los precios y de haber muy buenas clases. Así es que allí creen que es una farsa lo de la gran exportacion de vinos al extranjero, y por cierto que no andan desahucados. La venta de granos está algo mas animada, habiendo ofertas de algunas partidas, tanto de trigo como de cebada, entre ellas algunas de consideracion.

Excelente semana la última para el

campo en Villalon, habiendo llovido todos los días, así es que, como haya una buena granazon, está asegurado el éxito de la cosecha. El mercado en calma.

Están algo fatigados de las lluvias en Alba de Tormes, pues ya no hacen falta para los campos, mientras paralizan las labores de barbechera y las de escardo en los trigos. Además se han experimentado estos días frios intensos, impropios de la estacion.

Escribe nuestro corresponsal en Valladolid, con fecha del 14:

«Ha llovido tan atrocemente hace ocho días, que empiezan á preocuparse seriamente los labradores del país temiendo que la cosecha sea corta, pues la planta parece enferma. Dios que todo lo puede, hará el milagro de cambiar en un solo día lo malo en bueno. Confiamos en su infinita misericordia.»

El trigo vale á 37 rs fanega y el centeno á 27.

Los ganados mantienen los precios cada vez mas firmes.

Portugal hace grandes acopios de cereales que embarca por el Duero para los almacenes de Oporto, circulan muchas libras esterlinas.»

(Se continuará.)

Nuestro corresponsal en Valdepeñas nos escribe la siguiente carta, tratando una cuestion candente:

VALDEPEÑAS 14 de Mayo.—Ahora que se van á tratar las causas que tenemos los ganaderos para no llevar nuevas reses á ese mercado, voy á dar mi pobre opinion sobre este asunto:

1.º En el Excmo. Ayuntamiento debia haber una persona encargada de recibir los pliegos que los ganaderos ó tratantes de ganados presentasen cerrados, expresando en ellos el número de cabezas que registraban para el degüello, y el precio á que querian dar la carne, ofreciendo reses de buena calidad que debian ser examinadas antes de degollarse por persona competente.

2.º Los pliegos, al presentarse cerrados, se deben numerar y llevar un registro donde conste el día y hora de su presentacion, para si hay varios al mismo precio, preferir el que se haya presentado antes, y dedicar un día á la semana para abrir los pliegos, y al día siguiente dar principio á la matanza de las reses que se registren mas baratas.

3.º En el matadero debe haber personas fieles para el peso de la carne, y que no suceda como ahora con los paños, porque las reses deben registrarse vivas, y la que no esté en buen estado no debe matarse.

4.º A la compañía de abastecedores debe exigirse una fianza suficiente á responder del importe de la carne, para que los ganaderos y tratantes tengan garantidos sus intereses, y además fijar el tipo que habian de ganar en cada arroba de carne, tanto los abastecedores como los cortadores, porque sino, de nada sirve que se registre barato, si la ganancia ha de ser para estos.

No quiero molestar á Vd. con mas observaciones. Sin otra cosa, se repite de usted afectisimo amigo S. Q. B. S. M.—C. V. G.»

MISCELANEA.

Hoy viernes, día de moda se efectuara en el concurrido circo de Price el debut de la notable Mlle. Adeline Sanowel, que tantos aplausos ha conseguido en los circos extranjeros.

Con motivo de las fiestas que tendrán lugar en Madrid durante las ferias, parece que se están ensayando nuevos trabajos por todos los artistas, con el objeto de dar varias funciones extraordinarias.

El infatigable Mr. Parish tiene ya contratados nuevos artistas, á fin de dar á los espectadores toda la variedad posible.

Resumen de la corrida de toros verificada ayer, segun un colega:

«En total: los toros, malos; los piqueros, malos; los banderilleros, malos; los espadas, medianos; la entrada, mediana; la presidencia, muy acertada.»

Pues se ha lucido el ya célebre empresario.

Este es el mejor medio de acabar con esta clase de fiestas; un *Casiano* por empresario y una impunidad como la que goza este Sr. *Casiano*.

A la hora en que cerramos la edicion de provincias hemos recibido los siguientes despachos de la Agencia Fuera:

SAN PETERSBURGO 16.—En los círculos políticos de esta capital prevalece la opinion de que se puede modificar el mapa de la nueva Bulgaria.

El artículo del tratado de San Stéfano relativo á la indemnizacion que la Puerta debe satisfacer á Rusia, no se considera aquí absolutamente indiscutible.

Lo que sí se cree imposible, por mas gestiones que haga el Gobierno inglés, es la retrocesion de Kars.

Antes de transigir sobre este punto, el Gobierno del czar preferiria arrostrar las consecuencias de una guerra con la Gran Bretaña.

Tocante á la cuestion relativa á la renuncia de Batum, es mas probable que este Gobierno cediese á los deseos de Inglaterra.

Tales son las conjeturas que se hacen aquí en los centros mejor informados al tratarse del estado de las negociaciones indirectas que en este momento se están siguiendo entre los Gabinetes de Londres y de esta capital.

ROMA 16.—Cámara de los Diputados.—El ministro Sr. Costi confirma la noticia de que algunos subditos italianos han sido víctimas de atropellos y vejaciones en Santa Fe (República argentina).

Añade que el cónsul italiano en Rosario (de la misma República) fué insultado.

En vista de esto, dice, el Gobierno italiano se ha apresurado á pedir del Gobierno de Buenos-Aires inmediatas reparaciones.

Hemos obtenido algunas, y esperamos conseguir muy en breve las demás.

LONDRES 17 (mañana).—La primera edicion de hoy del *Times* inserta un telegrama de San Petersburgo diciendo que la solucion propuesta por el Gobierno inglés no se considera allí como contraria á la posibilidad de un arreglo amistoso.

«Esto no obstante, añade el telegrama, nada puede asegurarse definitivamente antes de la vuelta á Londres de Schwaloff, embajador de Rusia en esta capital.»

Dicho señor debe llegar aquí el 22 del corriente.

BUCHAREST 17.—Han llegado á esta ciudad dos oficiales del ejército inglés con una mision de su Gobierno, á la cual se atribuye grande importancia.

NUOVA YORK 17.—Se tiene ya noticia de haber realizado los agentes del Gobierno ruso la compra de dos vapores de muy buenas condiciones maritimas y de gran fuerza de máquina, á propósito para ser destinados á cruceros. Se está negociando la compra de otros dos buques de análogas condiciones.

CONSTANTINOPLA 17.—El Gobierno ruso ha dirigido nuevas reclamaciones á la Puerta para que proceda á la evacuacion, sin pretextos, de las plazas cuya entrega quedó estipulada en el tratado de paz de San Stéfano.

Se asegura que el Gobierno ruso ha fijado un cortísimo plazo para dicha entrega.

La Puerta no está dispuesta á ceder.

PESTH 17.—Cámara de Diputados.—Se aprueba el proyecto de ley para cubrir el crédito de 60 millones de florines, destinados á gastos extraordinarios de guerra.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes:

La de suministro de acero de fundir que pueda necesitarse en el arsenal del Ferrol durante el año económico de 1878-79.

La del servicio de bagajes en toda la provincia de Barcelona durante el mismo año económico.

PAGOS.

—La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado para el día 18 del corriente, de diez á dos de la tarde, el pago en metálico de los libramientos procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, expedidos y no aplicados á operaciones con el Tesoro, últimos de los presentados hasta la fecha en la misma, con arreglo á su circular de 11 de Setiembre de 1877, y pertenecientes á los Ayuntamientos y corporaciones que á continuacion se expresan:

Ayuntamiento de Villanueva de los Castillejos (Huelva), de Falset (Tarragona), de Peñafiel (Zaragoza), de Santa Cilla (Huesca), de Munebraga y Manchones (Zaragoza), de Fuente Palmera (Córdoba), de Bogarra (Albacete), de Caronas (Zaragoza), Diputacion provincial de Badajoz, Ayuntamiento de Burgoñedo (Avila), de Casteyon (Cuenca), de Sotillo de Rioja (Burgos), de Almorox (Toledo), de Renera (Guadalajara).

—La Direccion del Tesoro ha dispuesto que el 18 del actual se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos que figuran en la relacion del décimo grupo, segunda cuarta parte, con el número 17 de sorteo, los números 18 al 31 y parte del 32, que comprenden los números 71, 82, 33, 42, 9, 41, 11, 54, 15, 29, 32, 47, 88, 21 y 86 de presentacion.

—La direccion de la Denda ha dispuesto que el 18 se satisfaga el importe de las facturas de amortizacion de títulos de la Denda amortizable al 2 por 100, señaladas con los números 876 al 910 de presentacion.

—La direccion de la Caja de Depósitos ha acordado el pago para el día 20 de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Ayuntamientos de Lara, Royuela, Paules de Lara, provincia de Burgos. Idem de Algañida (Balears). Idem de Villaxcusa de Haro (Cuenca). Idem de Gallegos, Montilla de los Cabros (Valladolid). Idem de Lépera (Zaragoza). Idem de Villanubla (Valladolid). Idem de Buitanco (Soria). Idem de Gamonal (Toledo). Idem de Castelserás (Teruel). Idem de Cabeza del Buey (Badajoz).

Idem de Frandovínez, Villaverde Mojina ó Monjina, Castrillo del Val, Palacios del Rio Pisuerga, Robredo Sobresierra (Burgos).

Idem de Pedrosa de la Vega, Villarodrigo, Lopera (Palencia).

Idem de Alitud, Albocabe (Soria).

Idem de Villace (Leon).

Idem de Illana (Guadalajara).

Idem de Espinar (Segovia).

Idem de Campanario (Badajoz).

—La direccion de la caja de Depósitos ha acordado para el día 22 de los créditos por capital é intereses procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de bienes de Propios, pertenecientes á los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamientos de Reina, Cheles, Jerez de los Caballeros y Torremejías, provincia de Badajoz.

Idem de Alaró (Balears).

Idem de Villabermudo (Palencia).

Idem de Saillas de Jolon (Zaragoza).

Idem de Torcini y Estallido (Huesca).

Idem de Jañaveruelas, Laguna del Marquesado, Valtablado de Veteta y Tortola (Cuenca).

Idem de Lobon (Badajoz).

Idem de Villadefrades y Villavieja (Valladolid).

Idem de Hinojos (Huelva).

Idem de Humanes (Madrid).

Idem de Villar del Horno (Cuenca).

Idem de Bollullos (Huelva).

Idem de Ollana (Lérida).

Idem de Aldeaseca (Avila).

Idem de Kecas (Toledo).

Idem de Gotor, Tiermas y Ariza (Zaragoza).

ALCANCE.

CONGRESO.

Sesion del día 17 de Mayo de 1878.

Abierta á la una y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario: El Sr. Camps presentó una exposicion referente á presupuestos.

El Sr. Jove y Hevia presentó otra exposicion pidiendo que se apruebe el dictamen de la comision del ferro-carril del Noroeste, tal como está redactado.

El Sr. Vivar pidió algunos documentos relativos á la direccion de Comunicaciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció traerlos á la Cámara.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) dijo que habia visto el expediente relativo á los mineros de Linares, que habia remitido al Congreso el señor ministro de la Gobernacion, por haberlo pedido el orador.

El expediente es muy voluminoso, y por esta causa es difícil que en poco tiempo puedan instruirse de él los señores diputados, siendo por otro lado perjudicial que el expediente esté aquí detenido.

Hay otros documentos que están perfectamente conformes con el resultado del expediente, y por ellos se puede adquirir exacto conocimiento del asunto.

Así, pues, al mismo tiempo que doy las gracias al señor ministro de Hacienda, si la presidencia no encuentra inconveniente en que esos documentos se impriman y repartan á los señores diputados, tengo el gusto de manifestar al señor ministro que puede retirar el expediente.

Conviene que cuanto antes se haga la impresion y reparto de esos documentos, porque han de jugar un importante papel en la discusion de los presupuestos, puesto que el orador piensa reducir á una enmienda lo que sobre el asunto de las minas de Linares tiene anunciado.

El señor ministro de Hacienda dió las gracias al Sr. Gonzalez porque comprendiendo los perjuicios que se causan al curso del expediente accede á que se retire.

En cuanto á la impresion de los documentos la mesa resolverá.

El Sr. PRESIDENTE (Ayala): La mesa estudiará esos documentos y resolverá lo que crea mas procedente, haciendo todo lo posible por complacer á S. S.

El Sr. Pidal y Mon presentó una exposicion del señor cardenal arzobispo de Toledo por sí y á nombre de otros prelados haciendo algunas observaciones al proyecto de bases para la ley de Instruccion pública.

El señor PRESIDENTE: Pasará á la comision correspondiente. Orden del día: Dictamen del acta electoral de Vegabaja, provincia de Puerto-Rico.

Sin discusion fué aprobado, siendo proclamado diputado el Sr. Alcaráz del Olmo.

Dictamen del acta electoral de Loja, provincia de Granada.

Tambien fué aprobado sin discusion, siendo proclamado diputado el Sr. Marfori.

Proyecto de ley sobre disgregacion del patrimonio de la Corona de cierto número de pies de terreno de la plaza de la Armeria con destino á ornato público.

Tambien fué aprobado sin debate. Continúa la discusion del presupuesto de gastos.

El Sr. Rico, para una alusion, y compará esta situacion con la de los tiempos del Sr. Pi y Margall.

Dice que el señor ministro de Hacienda se habia equivocado en cuanto á la cotizacion de bonos del Tesoro.

(Al cerrar este alcance continúa la sesion.)

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—San Félix de Cantalicio.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de

Don Juan de Alarcon, donde continúa la novena de la Beata María Ana de Jesús, y predicará en la misa mayor D. Manuel Uribe, y por la tarde á las seis se leerá la novena y se terminará con la reserva.

En la iglesia de Santa Isabel es el segundo día de la novena de la gloriosa Santa Rita de Casia, y predicará á las seis en los ejercicios de la tarde D. Gregorio Benitez y Palaez.

Continúan celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y predicarán: en San Lorenzo D. Nicolás Vircaín, en el Hospital D. Lorenzo Aldra, en las Carboneras D. Rafael Antoro, en San Ginés don Basilio Sanchez Grande, y en San Ignacio D. Basilio Mantria.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu-Santo.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 14.	Del 16.
Renta perp. 3 por 100..	12 65	12 625
Idem fin de mes.....	12 625	12 55
Idem fin del proximo..	12 67	12 60
Pequeños.....	60 00	60 00
Renta perp. exterior..	13 60	13 60
Pequeños.....	60 00	60 00
Amortizable, 2 por 100.	28 10	28 10
Idem exterior.....	60 00	60 00
Deuda del personal..	60 00	60 00
Billetes Hipotecarios..	60 00	60 00
Bonos del Tesoro.....	74 20	60 00
Idem 2.ª emision.....	60 00	60 00
Id. cantidades pequeña	60 00	74 10
Reaga. Caja Depósitos.	60 00	60 00
Cedulas del B. N. 7090.	60 00	60 00
Id. de 6090.....	87 50	60 00
Oblig. del Banco y T.º	92 50	92 50
Idem en pequeñas.....	92 60	93 00
Idem serie exterior....	92 30	93 00
Idem en pequeñas.....	60 00	60 00
Carps. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	89 75	89 90
Obras públicas, 1863..	38 00	60 00
Ferrocarriles de 2.000		
reales, 1.º Julio 1874.	60 00	25 00
Id. del 1.º de Dora 1874.	60 00	60 00
Id. emision de 1875....	60 00	60 00
Id. de 1875.....	60 00	60 00
Id. de 1877.....	60 00	60 00
Id. de 1878.....	60 00	25 05
Id. de 29.690.....	60 00	25 00
Id. de Alar á Santander	60 00	60 00
Banco de España.....	210 00	60 00
Londres, á 90 días fecha.	48 30	48 30
Paris, á 8 días fecha....	5 92	5 92

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.
Carras de préstamo del 8.º grupo á por 100
Id. 1.º id. 6 50

DESCUENTOS.
Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 70 80.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67 40.—2.º de Enero de 1878, 65 00.—Id. de Junio de 1878 á id. de Diciembre de 1878, 48 00.—Id. de Diciembre de 1878 á id. de Diciembre de 1879, 68 00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65 00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1878, 65 00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1878, 65 00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77 00.—Primeras partes del mismo, 57 00.—Resultados de la sétima subasta, 5 50.—Idem de la octava, 8 25.—Id. de la novena, 16 00.—Id. de la décima, 11 00.—Idem de la undécima, 13 00.—Id. de la duodécima, 14 00.—Carpes para la subasta, 14 00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87 00.

Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44 00

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 12 625.
Fin de mes, 12 575.
Próximo, 12 625.
Fleio.

NUESTRO PERIÓDICO
Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porque atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mercedadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política tan gárrula como estéril, sino yafecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de pe-
queña línea; por 2 a 5; por 5 a 6; por 6 en adelante a 6; los blancos
o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

... de contra a cada precio que en lo de anuncios.—La línea de
comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Las páginas se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Ce-
lestino p. y cf.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia
de las religiosas de Sta. Clara y en la
de las Capuchinas.
Cultos.—En el templo de S. Agus-
tín continúan los ejercicios de las flo-
res que la congregación del Inmacula-
do Corazón de María, consagra al to-
no de sus estatutos a su patrona y
protectora María Stima, del Amor Her-
moso, los que se practican a las 5 de
la tarde de los 31 días del presente
mes, en todos los cuales habrá misa a
las 8 de la mañana y en los días festi-
vos solemne a las 10, y sermón en
todas las tardes.—Mañana predi-
cará sobre el siguiente punto, María
Santísima en la profecía de Simeon, el
Sr. D. Pedro Pou.
—El solemne novenario, que a la
gloriosa Sta. Rita de Casia, especial
abogada de imposibles, le consignan
sus devotos en la iglesia parroquial de
S. Ana Catalina, continúa hoy al to-
que de oraciones, elogiando sus virtu-
des todas las noches de novena un
padre misionero, y el día 22, propio
de la santa, será la función principal a
las 9 y media de la mañana, con misa
solemne y sermón que dirá el señor
D. Diego Alcaráz Caravaca.
—Continúa en la iglesia de Ntra.
Sra. del Rosario, al toque de ora-
ciones, el ejercicio mensual de las
Flores de Mayo.

J. M. J.
Asociación Josefina.
El día 19 se dirá la misa de S. José
a las 9 y media en la iglesia de S. Nico-
lás, aplicada por los asociados vivos y
difuntos.
Han fallecido la Sra. Marquesa de
Linares, y D. José Almenara. Rogue-
mos a Dios por su eterno descanso.

Sección mercantil.

CARNES.
**Reses muertas para hoy y sus
precios.**

3 Terneras...	26 cts. lib.
4 Vacas...	26 " "
11 Machos...	18 " "
1 Cabras...	4 " "
11 Corderos...	2 " "

PISCADERIA.
**Clases y precios del pescado
vendido hoy.**

Fonitel...	20 cts. lib.
Mojol...	12 " "
Sardina...	10 " "
Melvas...	21 a 30 cts. una.

Pescado que quedó ayer.

Emperador...	16 " "
Sardina...	8 a 12 " "

Anuncios.

ALMONEDA DE TODO
el mobiliario de una casa; hay cuadros
antiguos. Calle del Cura, 11, parroquia
de S. Lorenzo. 15-5

NODRIZAS.
Josefa Garjo Gimenez, de 22 años,
viuda, leche de 40 días, desea criar para
la casa de los padres. Vive en la pa-
roquia de S. Antón, calle de Juan de
la Cabra, núm. 3, casa de Ascension
García. P.-8-5
Armen Ripoll, de 26 años, casada,
con el marido en el ejército, leche
fresca y abundante, desea criar para
casa de los padres. Darán razon plaza
de Romea, núm. 9. P.-8-5

GRAN SURTIDO
de persianas de madera tejida.
DE LA
acreditada fábrica valenciana
DE
TOMAS BLANCO.

No creemos necesario hacer de ellas
su merecido elogio porque son conoci-
das sus ventajas, tanto en construc-
ción, como en condiciones que distin-
guen a estas cortinas de las demás de
su clase; pero si hacemos presente que
desde hoy empiezan a expenderse a los
precios baratos que siguen: 12 reales
vara cuadrada, sin incluir la gotera
que pagará 20 rs. el que la desee.
AVISO.—No confundirlas con otras
que hay en la misma calle que son de
otra fábrica; el único depósito en Múr-
cia, en la carpintería de Antonio Lo-
pez Chacon, Sta. Catalina, 6, junto a la
casa de la Sra. Marquesa del Campillo.
11

LA CABEZA REGENERADA
POR EL
ACEITE SEIREP,
con jugo de cándalo.
Último y portentoso descubrimiento.
Específico soberano de reconocida efica-
cia en sus múltiples aplicaciones.
Reproduce, en realidad, el pelo y lo
desarrolla; contiene instantáneamente
su caída, le conserva el color natural y
aun se lo devuelve cuando cano, si se
usa con constancia; lo limpia y lo em-
bellece extraordinariamente, comuni-

cándole vigor, flexibilidad y lozanía;
cura la caspa y las erupciones cutá-
neas, la irritación y las comezones, y
bajo su acción benéfica desaparecen los
dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias,
mareos, pesadez, vapores, vahidos y
accidentes nerviosos.
El **Acete Seirep**, combate también,
con éxito siempre favorable el reuma y
toda clase de dolores cualquiera que
sea su naturaleza, su origen y la parte
del cuerpo que afecten; robustece los
miembros débiles, hace funcionar los
músculos con desembarazo y soltura;
es preservativo poderoso contra
todas las enfermedades contagiosas y
bálsamo inmejorable para las heridas,
cortaduras, contusiones y quemaduras,
que cura con asombrosa rapidez, y cu-
yo dolor calma en el acto. Todas estas
virtudes que cada uno puede probar
las ofrece el **Acete Seirep** bajo las
formas agradables de la más exquisita
perfumería.
Para más detalles, véase la instruc-
ción que se dá gratis en Múrcia, esta-
blecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, de
Cláusel, y de la Pumarina, donde se
vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco.

Descubrimiento.
NO MAS ASMAS,
tos, ni inflamación
CON LOS POLVOS
del doctor
H. CLERY,
de Marsella.
MADRID, por mayor, Agencia fran-
co-española, Sordo, 31. Por menor:
pasta, 8 rs.; polvos, 16 y 35 rs.; en
Múrcia, D. L. Serrano. 13-13

EL ACEITE DE MACASSAR
de Rowlands.
fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO para blanquear los dientes.
KALIDOR para embellecer el cutis.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

ASMA, TOS, TISIS.
Mas de 2,000 asmáticos, tísicos y
enfermos del pecho curados con el za-
mo **graso etrizado** de la licencia o Ca-
bello y Gutierrez, garantizan la eficacia
de su uso. Del propio modo es un ex-
celente antídoto contra las **fiebres len-
tas, dolores crónicos, viruelas y sa-
rampion**.
Cerato divino.
Cura en 48 horas las grietas de los
pechos que tanto molestan a las seño-
ras. Puntos de venta: Múrcia, farmacia
de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca,
Martínez Viniega. 42

AGUA Sulfurosa, Sodica y Gálgica
Eaux-Bonnes
Basses-Pyrénées.—E. Tación 15 Mayo a 15 Octubre.
Constipado, Bronquitis, Angina,
Granulacion, Laringitis, Atonia, Catarro,
Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.
Evita de seguro la tisis pulmonar
y hasta puede atajar sus progresos.
Precios: 3.4 litro, 8 rs.; 1/2, 67; 1/4, 4 rs.
En Madrid, p. mayor.
Agencia franco-española, Sordo, 31.

**Impresos que se venden
en la imprenta de LA PAZ:**
Hojas de servicios para profesores de
instrucción primaria.
Idem para empleado.
Solicitos del comercio para basas de los
depósitos.
Fórs de vida de los jueces municipa-
les y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y carga-
rúms para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunciones para los
médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al re-
gistro civil.
Altas y bajas para la construcción in-
dustrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas
para la estadística
Filiaciones.

Fósforos ingleses.
Caja grande de lata... 1 real.
— chica... 0.75
Fosforeras para dormitorio... 8 "
Cerillas para encender, lata... 6 "
Se venden en la calle de Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.
Elegante álbum de dibujos por el
hábil pendolista y entendido calígrafo
murciano D. Agustín Gonzalez Gime-
nez.
Esta interesante y nueva publica-
ción, consta de 20 colecciones de di-
bujos, cifras, alfabetos y adornos para
bordados, utilísima para señoras y se-
ñoritas.
Se halla de venta en casa del autor,
S. Miguel, 8, y en la imprenta de este
periódico.
D. PASCUAL MARIA MASSA.
Cabeza, 40, entresuelo, MADRID,
compra y vende valores del Estado con
inclusión de las láminas del empréstito
de guerra.

BELLEZA DE LOS DIENTES
EAU DE PHILIPPE DENTIFRICE SUPERIEUR
Para limpiar, blanquear y conservar LOS DIENTES; destruye LA CARIE; fortifica
LAS ENCIAS y calma EL DOLOR de muelas.
Su delicioso Perfume y sus cualidades higienicas le han granjeado una fama sin igual.
PÁTE DENTAIRE ODONTALINE-PHILIPPE
Pasta rosada para los dientes VERDADERO CARMIN DE LA BOCA preferible
a los polvos PARA LOS DIENTES
JABON A LA VEGETALINA
Exento de materias corrosivas, indispensable a los cutis finos y delicados.
En Paris: PHILIPPE et C^o, 24, rue d'Enghien. — Madrid: Por mayor, Agencia
Franco-Española, Sordo, 31; por menor, Agua, 13 r. Odontalina, 13 r. Jabon 5 r.
Múrcia: establecimiento de LA PAZ.

LA MODA ELEGANTE.
AÑO XXXI.
PERIÓDICO INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU
ADMINISTRACION. Carretas, 12, principal. MADRID.
La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose a ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
En Múrcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el reme-
dio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermeda-
des provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la
sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pro-
ponta neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que,
limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de
sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la san-
gre, dan teso y energía a los nervios y los músculos y fortifican
la organizacion entera.
Las píldoras Holloway sobresaen entre todas las medicinas por
su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion
en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan
las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuer-
po humano en general. Aun las personas menos robustas pueden
valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras,
con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las in-
strucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuel-
ta cada caja del medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio
alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Ho-
lloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias
que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de
ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa,
refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y
diceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infal-
lible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de
piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota,
la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados
de amplias instrucciones en español relativas al modo
de usar los medicamentos.
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales
boticarios del mundo entero y por su propietario el Proesor Ho-
lloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14,
Londres, W. C., anes 244, Strand.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
MADRID.-ESCORIAL.
Se venden en los establecimientos mas importan-
tes de España, y a fin de que no los confundan con
otros, exijase la verdadera marca y nombre.
DEPOSITO EN MURCIA:
D. José Perez Salas, calle de la Trapería, 34:
Antonio Mesegüer, (Pateria); Roñasco y García, (Contraste); Juan
Meñader, (Frujería); Sucesores de Joaquín García, (Plaza de S. Bar-
tolomé); José María Canevas, (Plaza de Palacio), y Eleuterio Nicolás,
(San Pedro).
16-6

A LOS VINCULTORES.
En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el re-
cioso mineral llamado **CARRA**. Es infalible para volver a su primitivo
estado el vino que se pone agrio evitando las pérdidas de las
cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos
años. Es, a no dudarlo, el clarificador por excelencia.
Se emplea con grandes resultados para la fabricacion de bebidas
gaseas; sirve, y no tiene rival, para la fabricacion de la barrilla,
con la que se hace la legía para la elaboracion del jabon. Supera
con extraordinaria ventaja a la tierra que emplean en las fabricas
decristal. Pedir prospectos a D. Manuel del Cerro, calle Mayor,
45, Madrid. 4-3

LICOR DE ORO
Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGÈNE
Frntura por coalencia
De DICQUEMARE alnó, 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al instante de
negros todos colores los cabellos
y la barba sin peligro para la
piel y sin olor. Superior
a todas las usadas hasta
ahora. — Paris, 24, rue d'En-
ghien. — Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 31. — Por menor.
Múrcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Zarzaparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en todo
forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí-
filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo
que para toda afeccion que tenga su origen en la im-
pureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y
en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por ma-
yor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3,
Barcelona. 103-73
OBRAS DE PAUL DE KOCK.
EDICION COMPLETA.
Tomos en 8.º mayor prolongado de clara y com-
pacta impresion, con láminas, a 4 y 5 rs.
Véndese en Múrcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.